

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 6 de diciembre de 2021. Al despacho informando que con memorial del 1° de los corrientes el apoderado del demandante solicitó el pago de las costas procesales habida cuenta que la demandada consignó el valor de la condena a órdenes de su poderdante, hecho que fue corroborado por la apoderada de la demandada quien aportó prueba de la consignación por valor de \$77.128.377 en cuenta de ahorros de Bancolombia. Ordene.

Aura Elena Barros Miranda
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL INSTAURADO POR ERNESTO RAFAEL PUCHE CONTRA PROTECCIÓN S. A. RAD: 47-001-31-05-002-2019-00153-00

Santa Marta, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo indicado en el informe secretarial que antecede y en consideración a que Administradora de Fondos Pensionales consignó a órdenes de este juzgado el valor de las costas liquidadas el 28 de octubre de 2021, aprobadas el 9 de noviembre hogaño, como consta en la consulta de títulos judiciales:

<i>Número Título:</i>	442100001042240
<i>Número Proceso:</i>	47001310500220190015300
<i>Fecha Elaboración:</i>	26/11/2021
<i>Fecha Pago:</i>	NO APLICA
<i>Fecha Anulación:</i>	SIN INFORMACIÓN
<i>Cuenta Judicial:</i>	470012032002
<i>Concepto:</i>	DEPÓSITOS JUDICIALES
<i>Valor:</i>	\$ 1.736.642,00

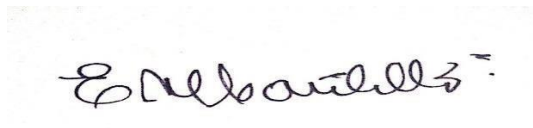
Como dicho monto cubre la liquidación realizada por el Juzgado, se ordenará la entrega del título judicial al apoderado del actor.

Por lo expuesto se

RESUELVE

PRIMERO: Hágase entrega al doctor MILTON ALONSO CASTRO PADILLA, apoderado de la parte actora, del título judicial 4421000001042240 por valor de \$1.736.642, con lo que pagan las costas del presente proceso, por lo acotado en la parte motiva del presente proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'E. Cantillo', is centered on a light-colored rectangular background.

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO.

JUEZ



Rad,2019-00153-00